

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPANIA FERRIVAL SA
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2020**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 09h00, en la oficina ubicada en IMBABURA 512 Y MALECON EDIFICIO RIVIERA PISO # 8 OFICINA # 1, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FERRIVAL SA**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

Sra. FERRIN VALDEZ MARCELA ANUNZIATTA propietario de 40 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA.

Sra. VALDEZ LARREA DE FERRIN KETTY ANUNZIATTA propietario de 380 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA.

Sr. FERRIN SOLORZANO RAMON ENRIQUE propietario de 380 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA.

Preside la Junta la Sra. VALDEZ LARREA DE FERRIN KETTY ANUNZIATTA, y actúa como secretario el Ing. MARCOS ANTONIO LOPEZ SAAVEDRA.

Los accionistas concurrentes que presentan el 100% del capital social pagado de la compañía, se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, en virtud de la norma jurídica prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objetivo de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros periodo 2019
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditor Externo respecto a los estados financieros del ejercicio económico del año 2019
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.
- 4.- Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo referente al Lavado de Activos (UAFE) 2019
- 5.- Designación del Auditor Externo para el ejercicio fiscal del 2020

El presidente dispone que por Secretaria se cumpla lo dispuesto en el Art.238 de la ley de Compañías, declara instalada la sesión y ordena que se considere el primer punto de orden del día.

Al respecto y luego de dar lectura a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019, la Junta lo analizó y luego de las deliberaciones, los aprobó por unanimidad.

Inmediatamente la Junta paso a conocer el segundo punto del orden del día, que es conocer sobre el informe del comisario respecto a los estados financieros del ejercicio económico del año 2019, se da lectura al mismo, y la Junta procede, luego de deliberar, aprobarlo de manera unánime.

En referencia, al tercer punto del orden del día, se dio lectura al informe del Gerente General la Junta lo analizó. Después, de las deliberaciones respectivas, la Junta decidió aprobarlo de manera unánime.

En relación al cuarto punto se dio lectura del Informe de Lavado de activos (UAFE) periodo 2029, el cual fue aprobado de manera unánime.

Punto quinto en el orden del día, se expone el nombre del Magister Juan Candelario Terán con registro No 381 como Auditor Externo de la compañía, la Junta luego de deliberar aprueba, la moción del Magister Juan Candelario Terán como Auditor Externo de la compañía

De conformidad con las normas vigentes, se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, a saber:

- a) Informe del Auditor Externo del ejercicio fiscal 2019
- b) Informe de la Gerente para el ejercicio fiscal 2019
- c) Informe de los Estados Financieros para el ejercicio fiscal 2019
- d) Informe del lavado de activos (UAFE) 2019

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta carta. Una vez reinstalada la sesión con todos los socios con que se inició, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por lo consiguiente, se concluye la sesión a las 10h30.


MARCELA A. FERRÍN VALDEZ
ACCIONISTA


SR. FERRÍN SOLORZANO RAMON ENRIQUE
ACCIONISTA


AB-KETTY ANUNZIATTA VALDEZ LARREA
**Presidente de la Junta
ACCIONISTA**


Ing. Marcos Lopez Saavedra
Secretario de la Junta